

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

20364 *Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto de infraestructura de evacuación de la energía generada por la instalación fotovoltaica "IM2 Puebla de la Reina", en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), expediente: GE-M/77/19 (expediente expropiatorio EXP-AT/01/24).*

Con fecha 24 de agosto de 2021 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorgó la autorización administrativa de construcción a la sociedad IM2 Energía Solar Proyecto 14 S.L., para la instalación fotovoltaica "IM2 Puebla de la Reina" ubicada en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/77/19 y con fecha 24 de agosto de 2021 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se declaró, en concreto, de utilidad pública la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada a la citada instalación, una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el ANEXO de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, la sociedad IM2 Energía Solar Proyecto 14 S.L., asume la condición de Beneficiaria.

Anexo

Relación de bienes y derechos de necesaria expropiación afectados por la infraestructura de evacuación de la energía generada por instalación fotovoltaica,

en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), expediente: GE-M/77/19 (Expediente Expropiatorio EXP-AT/01/24).

Lugar: Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Día	Hora	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Finca Registral	Longitud de vuelo Eje (m)	Superficie Servidumbre Vuelo (m ²)	Número de apoyo	Superficie de apoyos y PaT (m ²)	Acceso apoyo campo a través (ml) (Ancho máx. 4m)	Superficie Ocupación Temporal por Accesos y Obras (m ²)	USO
24 de julio de 2024	9:00	Amparo Cuéllar Mayo Herederos de Amparo Cuéllar Mayo	Villafranca de los Barros	16	238	06149A01600238	19594	222,82	4956	1	9,36	21,02	829,72	Olivos
24 de julio de 2024	10:00	Basilia Cuéllar Gragera Juan Antonio Cuéllar Gragera Pedro Luis Cuéllar Gragera Herederos de Pedro Luis Cuéllar Gragera	Villafranca de los Barros	16	161	06149A01600161	19595	13,66	489				27,32	Olivos
24 de julio de 2024	11:00	Amparo Mayo Gordillo Pedro Mayo Sánchez	Villafranca de los Barros	16	162	06149A01600162	19064	56,92	971	2	1,27	69,18	690,56	Olivos
24 de julio de 2024	12:00	Dolores Llanos Flores Jose Llanos García	Villafranca de los Barros	37	43	06149A03700043	4706	19,06	399			22,26	127,16	Olivos
25 de julio de 2024	9:00	Concepción Arroyo Arroyo Herederos de Concepción Arroyo Arroyo	Villafranca de los Barros	37	9	06149A03700009		18,15	388				36,30	Viña
25 de julio de 2024	10:00	Estrella Moriano Fernández	Villafranca de los Barros	16	193	06149A01600193	9238-1					9,82	39,28	Viña
25 de julio de 2024	11:00	Jose Gragera García Carmen Gragera García Feliciano Gragera García Genara Soto Valdeón José Romero Franqueza Fátima Caleyá Salamanca Herederos de Jose Gragera Garcias Herederos de Feliciano Gragera García	Villafranca de los Barros	37	137	06149A03700137	8020	0,86	58				1,72	Labor regadío
25 de julio de 2024	11:00	Jose Gragera García Carmen Gragera García Feliciano Gragera García Genara Soto Valdeón José Romero Franqueza Fátima Caleyá Salamanca Herederos de Jose Gragera Garcias Herederos de Feliciano Gragera García	Villafranca de los Barros	37	23	06149A03700023	8020	220,45	4027	14 y 15	1,77 y 2,16	352,63	2451,42	Labor regadío

Día	Hora	Titular	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Finca Registral	Longitud LSAT (m)	Superficie Servidumbre paso subterráneo (m ²)	Cantidad Arqueta	Superficie arqueta (m ²)	Servidumbre paso (m ²)	Superficie Ocupación Temporal (m ²)	USO
24 de julio de 2024	9:00	Amparo Cuéllar Mayo Herederos de Amparo Cuéllar Mayo	Villafranca de los Barros	16	238	06149A01600238	19594	2,93	2,34				17,58	Olivos

En Mérida, 27 de mayo de 2024.- Directora General de Industria, Energía y Minas, Raquel Pastor López.

ID: A240025384-1